



DECLARACION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD) ANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19

Ante la emergencia mundial provocada por la Pandemia del COVID-19 el Consejo de Ministros de CCAD manifiesta:

- La región del SICA que incluye los países centroamericanos y República Dominicana, posee un enorme patrimonio natural que se expresa en su alta diversidad biológica, que constituyen activos estratégicos y fundamentales para promover el desarrollo sostenible de la región, al ser la fuente de medios de vida, generación de empleo, ingreso y oportunidades de desarrollo socioeconómico de nuestra población basadas en la naturaleza
- Que es fundamental mantener el equilibrio de los ecosistemas para garantizar la provisión de sus bienes y servicios ambientales, ya que su degradación y deterioro repercute en el surgimiento de nuevas amenazas y riesgos a la seguridad humana. La sobreexplotación de los recursos naturales, el cambio de uso del suelo, degradación, contaminación del aire, el suelo y el agua, se suman a los fenómenos hidrometeorológicos extremos derivados de la variabilidad y el cambio climático que deterioran la base de los recursos naturales, la vida silvestre y con ello la calidad de la vida de todos los seres vivos.
- Que una gestión y manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales de la región, representa una oportunidad para mitigar y adaptarnos a los impactos sociales y económicos generados por el COVID-19 en términos de garantizar los medios de vida, la producción de alimentos para la seguridad alimentaria y la generación de empleo e ingresos, especialmente en los sectores poblacionales más vulnerables de nuestros países, especialmente la población étnica y afrodescendiente, mujeres, jóvenes y adultos mayores.
- Que los programas de fortalecimiento y recuperación económica que la región promoverá pasada la emergencia, hoy más que nunca necesitarán de una articulación con la gestión ambiental, para garantizar su sostenibilidad y asegurar una respuesta integral a las problemáticas vigentes de desigualdad social, contaminación, degradación de los recursos naturales y crisis climática que se mantienen vigentes en nuestra agenda de desarrollo.
- Que el día 17 de abril de 2020, el Consejo de Ministros de la CCAD deliberó sobre la problemática generada por la pandemia y su afectación a la implementación de los planes y programas en materia ambiental y de cambio climático de todos los países de la región; y considera que ante los nuevos escenarios del orden global y nacional, retomar o replantear dichas actividades requerirá la coordinación regional y el apoyo de organismos multilaterales, regionales y socios de la cooperación internacional.



Por lo anterior, el Consejo de Ministros de la CCAD, DECLARA:

1. Reconocer la grave y crítica situación a nivel social y económico que la Pandemia del COVID-19 ha generado a la humanidad y en particular a la población en situación más vulnerable, ocasionando irreparables pérdidas humanas y materiales.
2. Ratificar su respaldo a los compromisos y acuerdos multilaterales en materia ambiental y climática internacional y regional, incluyendo la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Convenciones derivadas de Río y el Acuerdo de París, la Estrategia Regional de Cambio Climático del SICA y la Estrategia Regional Ambiental Marco de la CCAD, entre otros, los cuales representan un marco de acción para promover sociedades más resilientes.
3. Respalda y apoyar el Plan de Contingencia Regional del SICA frente a la Pandemia del COVID-19, el cual expresa el compromiso de la región para enfrentar la emergencia mundial y establece lineamientos de acción durante esta etapa de respuesta.
4. Destacar la relevancia e importancia de fortalecer el respeto y manejo adecuado de la diversidad biológica, los recursos naturales y las áreas silvestres protegidas para reducir las amenazas y riesgos a la salud humana derivada del uso y aprovechamiento irresponsable de la biodiversidad, vida silvestre y otros recursos naturales, a fin de garantizar el derecho humano al medio ambiente sano.
5. Continuaremos trabajando por la conservación y manejo de la fauna silvestre, aplicando las normas y controles necesarios, incluyendo los acuerdos multilaterales en la materia.
6. Fortaleceremos las estrategias y planes de acción en la prevención y control de incendios forestales y agropecuarios, contribuyendo a la mitigación de los efectos ante el cambio climático y la salud humana
7. Comprometerse a fortalecer los programas nacionales y regionales en materia de gestión ambiental para identificar acciones que coadyuven a la protección de la población contribuyendo a las políticas nacionales de contención del virus y de reducción de factores de riesgo a la salud humana en cada uno de nuestros países durante la etapa de emergencia.
8. Dinamizar las acciones locales y territoriales de los programas ambientales nacionales y regionales para promover la generación de ingresos y recuperación de empleos en consonancia con la sostenibilidad ambiental.
9. Reconocer el rol importante de la población étnica y afrodescendiente en la protección de los ecosistemas naturales de nuestra región y en el rescate de las prácticas ancestrales que permita enfrentar las enfermedades.



10. Acompañar en forma eficiente y efectiva la gestión de los procesos e inversiones multisectoriales que se derivarán en el proceso de recuperación económica, con el propósito de garantizar sostenibilidad, mitigación de los impactos ambientales y fomento de resiliencia, promoviendo de esta forma una agenda verde de recuperación en la región.

11. Hacer un llamado a la cooperación internacional y los socios del desarrollo para promover programas e iniciativas de apoyo al empleo verde en toda la región como un factor fundamental para la reactivación económica de nuestros países de manera sostenible, reaccionando con celeridad y flexibilidad a los requerimientos de los países de la región.

CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA, 24 de abril de 2020